

Informe de la audiencia de

Rendición de Cuentas

2024



INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana es un derecho consagrado en la normativa nacional, particularmente en la Ley 489 de 1998, cuyo Título VIII enfatiza la democracia participativa y la democratización de la gestión pública, y en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, que establece los deberes y derechos de la ciudadanía en las fases de planeación, implementación, seguimiento y evaluación de la gestión pública.

La rendición de cuentas es fundamental para brindar información a los grupos de valor acerca de la gestión institucional y los principales logros alcanzados en pro del cumplimiento de las metas y objetivos del Gobierno Nacional. En este contexto, el Ministerio de Educación Nacional incorpora la rendición de cuentas como parte integral de su Programa de Transparencia y Ética Pública, promoviendo la transparencia, la responsabilidad, la participación ciudadana y la mejora continua en la gestión de los servicios públicos que ofrece la Entidad. Esta estrategia no solo fortalece la confianza ciudadana, sino que también establece lineamientos para avanzar hacia una administración más eficiente y efectiva de los recursos asignados por la Nación.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta lo previsto en el Capítulo I de la Ley Estatutaria 1757 de 2015, la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y la metodología descrita en el Manual Único de Rendición de Cuentas, el Ministerio de Educación Nacional llevó a cabo la transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas a través del Canal Institucional del Sistema de Medios Públicos de Colombia, para el periodo comprendido entre el 7 de agosto de 2022 y el 31 de octubre de 2023. Este documento presenta el proceso desarrollado por la entidad para la ejecución de esta audiencia, verificando la aplicabilidad de los elementos básicos en la formulación, desarrollo y seguimiento, así como la participación ciudadana efectiva en los ejercicios de rendición de cuentas.

El 2024 marcó un año histórico para el sector educativo en Colombia, reflejado en la audiencia de rendición de cuentas del Ministerio de Educación Nacional. Durante este evento, liderado por el Ministro Daniel Rojas y los Viceministros Gloria Carrasco (Educación Preescolar, Básica y Media) y Ricardo Moreno (Educación Superior), se presentaron los principales logros, retos y avances en el cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, "Colombia, Potencia Mundial de la Vida". Este informe detalla cómo las estrategias implementadas han contribuido al fortalecimiento del sistema educativo, cerrando brechas y garantizando el derecho a la educación en todo el territorio nacional.

OBJETIVO:

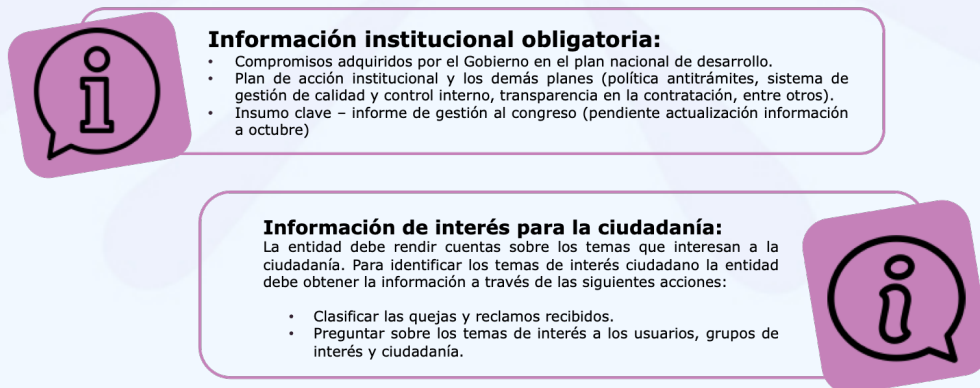
Presentar de manera clara y detallada a los grupos de valor e interés los logros, retos y avances alcanzados por el Ministerio de Educación Nacional en el año 2024, resaltando el impacto de las inversiones realizadas en los distintos niveles educativos. Este informe busca evidenciar cómo las políticas y estrategias implementadas contribuyeron al fortalecimiento del sistema educativo colombiano, garantizando la inclusión, la equidad y la calidad educativa en cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”.

Planificación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

La Audiencia Pública de Rendición de cuentas se realizó en el marco del **componente de diálogo** de la estrategia de Participación Ciudadana y la Rendición de Cuentas que hacen parte del Programa de Transparencia y Ética Pública.

Esta estrategia, incluye las acciones que adelantó la entidad de cara a generar espacios de información, diálogo y responsabilidad con sus grupos de valor, y una de ellas es la audiencia pública; la cual se enfocó en brindar a la ciudadanía los contenidos básicos, asociados con la **información institucional obligatoria**, es decir, presentar avances en cuanto a los compromisos adquiridos por el Gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo, plan de acción institucional y los demás planes, empleando para ello un insumo clave, el informe de gestión al congreso, que resume como ha avanzado desde el Ministerio para alcanzar esas metas propuestas para el cuatrienio. Así como la **información de interés para la ciudadanía**.

Ilustración 1 Contenidos propuestos para la rendición de cuentas



Fuente: OAPF 2023

La rendición de cuentas se desarrolló teniendo en cuenta las cinco etapas establecidas en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015: el aprestamiento, el diseño, la

preparación, la ejecución y el seguimiento y evaluación, con el fin de obtener resultados contundentes y permitieran la participación no solo de las dependencias, sino también la ciudadanía y otros interesados en la gestión institucional del Ministerio y sus entidades adscritas y vinculadas.

Ilustración 2 Elementos y etapas de la rendición de cuentas



Fuente: OAPF 2024

A continuación, se presenta información general de ese proceso y los resultados obtenidos de su aplicación:

A. Alistamiento, Diseño y Preparación

El proceso de Rendición de Cuentas conto con un equipo responsable de la planeación, ejecución y seguimiento, este equipo estuvo integrado por la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, la Secretaría General, la Oficina de Asesora de Comunicaciones y el Despacho del Ministro, el cual estructuró la estrategia y el plan de trabajo, definiendo para ello tres fases:

Ilustración 3 Fases para la Rendición de cuentas



Fuente: Equipo Interinstitucional de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2023

Fase I: Diseño de narrativa del evento y levantamiento de voces territoriales.

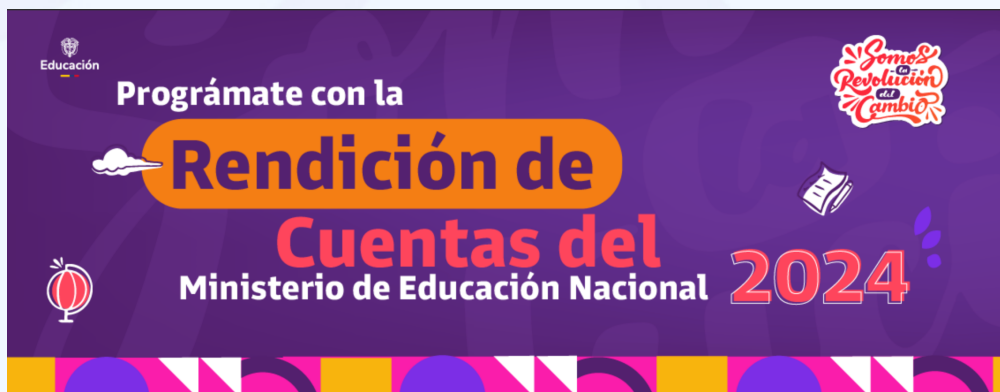
Para la construcción de esta narrativa se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Diseño de la campaña de comunicaciones.
2. Elaboración y publicación en el menú PARTICIPA de la encuesta para la priorización de los temas de interés para la ciudadanía y los grupos de valor.
3. Recopilación de respuestas de la encuesta para la identificación de temas relevantes que se deben incluir en la audiencia.
4. Definición de las líneas generales o ejes estratégicos de los temas a tratar durante la audiencia.
5. Socialización de la propuesta de temas y estructura del espacio a los representantes de los viceministerios y las entidades vinculadas para la identificación y registro de logros y la generación de insumos a presentar durante la audiencia pública.
6. Revisión, consolidación y articulación de la información suministrada para la construcción del guion de la audiencia.
7. Aprobación del guion y los videos.

A continuación, se relaciona información adicional acerca de cada una de estas actividades:

1. **Campaña de comunicaciones:** Elaboración de piezas comunicativas y material audiovisual

El Ministerio de Educación, a través de su Oficina Asesora de Comunicaciones llevó a cabo el diseño de la estrategia de comunicaciones que se empleó para informar los temas a tratar, la fecha de su realización, y en general una invitación a participar en la audiencia.

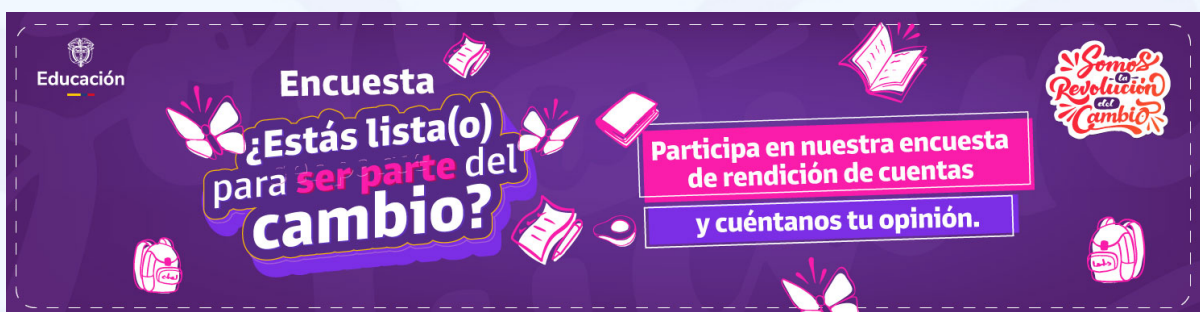


Para ello se emplearon los canales institucionales:

@MineduccionLogo Facebook
 @mineducacioncolLogo Instagram
 @MineduccionLogo X
 @MinisteriodeEducaciónNacionalLogo YouTube
 @MinisteriodeEducaciónNacionalLogo LinkedIn

De igual manera, se divulgó y fomentó el diligenciamiento de la encuesta de identificación de temáticas en las redes sociales y la consulta del informe de gestión al congreso, el cual se publicó en la página web de la entidad para que los grupos de valor y la ciudadanía tuvieran acceso a datos relevantes que les permitieran identificar esos temas sobre los que quisiera ampliar información.

Ilustración 4 Publicación encuesta temas de interés

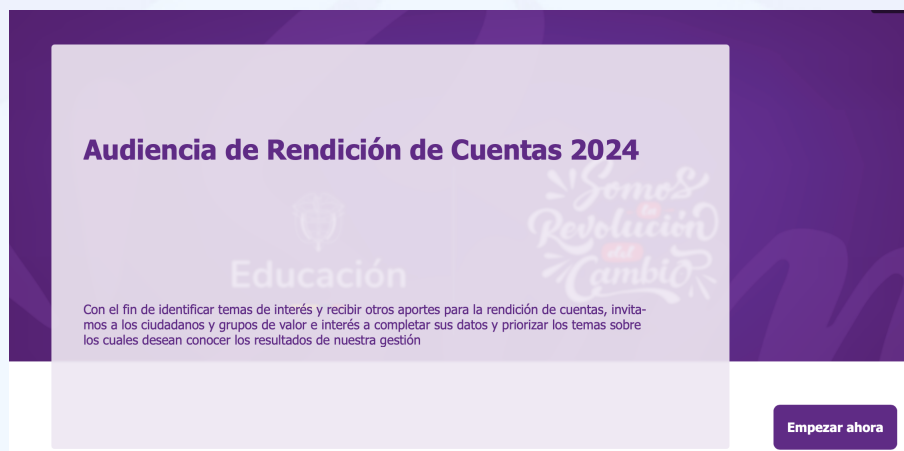


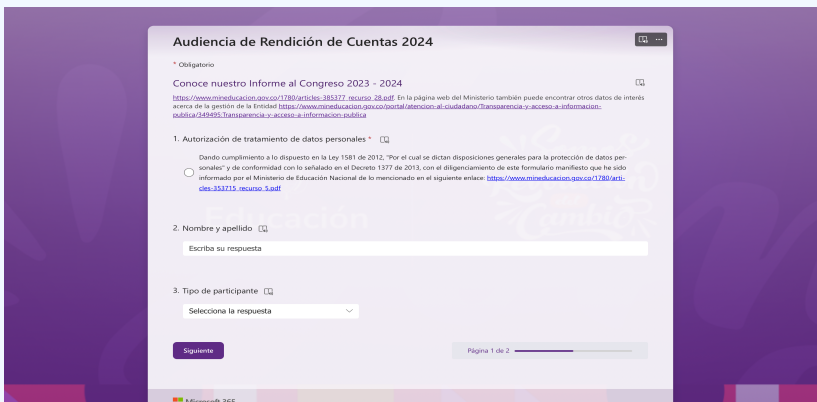
Fuente: Equipo Oficina Asesora de Comunicaciones

2. Encuesta

Con el fin de interactuar con la ciudadanía, mediante consulta pública se elabora y publica la encuesta de priorización de temas de interés de los grupos de valor.

Ilustración 5 Encuesta temas de interés





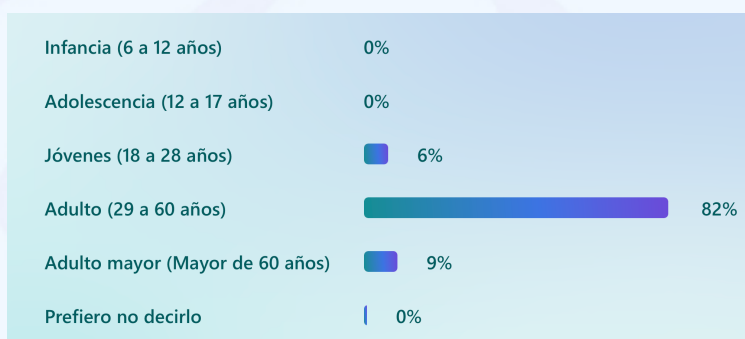
Fuente: Equipo Interinstitucional de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2024

La encuesta, estaba compuesta por doce (12) preguntas, las primeras siete (7) de clasificación, con las cuales se podría tener una idea de aquellos actores que tendrían un mayor interés en la audiencia pública, y las siguientes facilitaron la priorización de los temas de interés tanto para educación preescolar, básica y media, como en educación superior, y finalmente relacionar algunas preguntas u otros temas de interés para los grupos de valor y se evaluó que tan informados se sienten sobre los resultados y avances del Ministerio de Educación en el último año.

3. Recopilación de respuestas de la encuesta

La encuesta estuvo publicada en la página web de la entidad por aproximadamente quince (15) días y como se mencionó anteriormente, a través de otros canales de comunicación se invitó a la ciudadanía a participar y responder las preguntas allí planteadas, recibiendo 739 respuestas, de las cuales 729 eran ciudadanos, siete personas jurídicas. De los 729 ciudadanos, 600 se encuentran entre el rango de edad de los 29 a 60 años.

Ilustración 6 Rango de edad



Fuente: OAPF 2024

En cuanto a los grupos de valor a los que pertenecían las personas que contestaron la encuesta encontramos:

Ilustración 7 Grupos de valor o interés



Fuente: OAPF 2024

De acuerdo con la información registrada se identifica que 473 pertenecen a alguna Secretaría de Educación, 130 son empleados y/o funcionarios, o hacen parte de algún equipo interno de trabajo y 70 son ciudadanos. También se resalta que 18 hacen parte de alguna de las entidades adscritas y vinculadas del Ministerio, 12 Instituciones de Educación Superior, 7 pertenecen a alguna organización de la sociedad civil y 4 de unas veedurías ciudadanas y/o grupo de control social.

La siguiente pregunta estaba enfocada en la priorización de los temas de interés de la ciudadanía y demás grupos de interés, para ello, el equipo interinstitucional de participación ciudadana y rendición de cuentas identificó 10 temas relacionados con los ejes estratégicos de la planeación estratégica institucional y sobre los cuales se ha requerido más información en cumplimiento con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

1. Ampliación de la oferta en educación inicial integral y de calidad.
2. Incorporación y evaluación del modelo de formación integral en los establecimientos de educación.
3. Fortalecimiento de la ruta de tránsito inmediato de educación media a superior.
4. Reconocimiento, dignificación y desarrollo de la profesión docente.
5. Fortalecimiento de los Sistemas Integrados de Educación Media y Superior en zonas de ruralidad dispersa (SIMES).
6. Fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica para la educación.
7. Fortalecimiento de las IES públicas.
8. Reconceptualización del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
9. Consolidación de un sistema educativo indígena propio (SEIP).

10. Humanización y fortalecimiento organizacional - acompañamiento al cambio.

Los resultados fueron los siguientes:

Ilustración 8 Priorización de los temas de interés

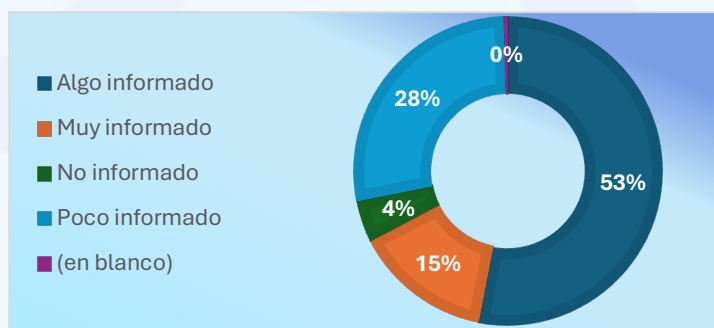


Fuente: OAPF 2024

Los temas que obtuvieron un mayor puntaje fueron el reconocimiento, dignificación y desarrollo de la profesión docente, el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica para la educación, la ampliación de la oferta en educación inicial integral y de calidad y el fortalecimiento de las IES públicas cada una de ellas con un porcentaje de más del 60% con calificación 5 de mayor interés. Los principales logros o avances frente a estos temas se resaltarán en el marco de la audiencia, incluso algunas de las preguntas incluidas en la encuesta por los participantes serán presentadas y respondidas por el Ministro o los viceministros.

Las siguientes dos preguntas buscaban primero establecer que tan informada se siente la ciudadanía y los grupos de valor frente a la información que se publica en la página web del Ministerio o en las redes sociales frente a los avances y la gestión institucional y segundo recolectar algunas preguntas que pudiesen ser contestadas en el marco de la audiencia, los resultados fueron los siguientes:

Ilustración 9 Que tan informado se siente



Fuente: OAPF 2024

Finalmente en cuanto a las preguntas, de las 739 respuestas recibidas se identificaron 455 preguntas y/o comentarios asociadas a los temas priorizados es importante resaltar que algunas son muy similares o que su respuesta podría estar incluida en algunas otras pues son muy generales, sin embargo, en coordinación con los viceministerios, despachos y dependencias se logró dar respuesta a todas y se encuentran publicadas en la sección de rendición de cuentas del menú PARTICIPA <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Participa/Rendicion-de-cuentas/>.

De igual manera, durante la transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas a través del Canal Institucional del Sistema de Medios Públicos de Colombia y la página web de la entidad se generó un link que permitiera recolectar preguntas adicionales frente a la información que se presentó durante la audiencia, sin embargo, no se recibieron preguntas adicionales.



B. Ejecución

Fase II: Audiencia pública de Rendición de Cuentas

Teniendo en cuenta los temas priorizados por la ciudadanía en la encuesta y las líneas estratégicas del Plan Estratégico Institucional, se estructura con el equipo interinstitucional de participación ciudadana y rendición de cuenta la estructura de la información que se presentara en el marco de la audiencia pública, definiendo así un primer momento en el que se relaten las acciones desarrolladas en función de la implementación de la trayectoria educativa completa empezando por la educación inicial, la formación integral, educación media, el tránsito inmediato y terminando con la educación superior. Resaltando en este punto los avances significativos en materia logros que benefician a las comunidades étnicas; y en un segundo bloque que trate de las condiciones para la garantía del derecho a la educación, como son la infraestructura, los docentes, la alimentación escolar y por supuesto la financiación de créditos educativos.

De esta manera, no solo se subsanarían las necesidades de información de los actores que participaron en la encuesta, sino que también se brindaría información



de los logros alcanzados por el sector durante la vigencia reportada a partir de las metas propuestas por la Entidad para el cuatrienio.

De esta manera se define una estructura general de la audiencia iniciando con unas palabras del Ministro y los Viceministros en donde se resaltara el presupuesto asignado para la vigencia 2024, los principales logros en infraestructura asociados a la implementación del Plan Nacional de Espacios Educativos, así como aquellos grandes avances en formación integral y garantía del derecho a la educación, el fortalecimiento financiero en educación superior, la dignificación docente y poder pedagógico popular y la educación propia para comunidades étnicas

Desarrollo del Evento

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Ministerio de Educación Nacional fue grabada en las instalaciones de RTVC, el Sistema de Medios Públicos Nacionales de Colombia, y transmitida el día 30 de diciembre a las 9:00 a. m. a través del Canal Institucional y las páginas web de RTVC y del Ministerio de Educación. La sesión inició con una bienvenida del locutor, quien invitó a los televidentes conectados por diferentes canales digitales a participar activamente mediante preguntas sobre la gestión del Ministerio, utilizando un código QR habilitado para la interacción ciudadana.

El evento destacó desde el principio el compromiso del Ministerio con la transparencia y el fortalecimiento de la confianza ciudadana al informar de manera directa sobre los logros alcanzados, los avances en las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida", y los retos enfrentados durante la vigencia. Además, se resaltó que en 2024 la educación es el sector con la mayor partida presupuestal de la historia del país, lo que marcó la introducción del Ministro Daniel Rojas.

Se resalta que para 2024 la educación es el sector con la mayor partida presupuestal del país, la más alta históricamente, dando entrada así al Ministro Daniel Rojas para que informe a la audiencia acerca del presupuesto asignado durante la vigencia. Quien reitera que efectivamente la asignación presupuestal más alta del Presupuesto General de la Nación en términos de sectores es para la educación y en específico para el Ministerio de Educación Nacional se aprobó un presupuesto de 62,5 billones de pesos para la vigencia de 2024.

Esos recursos se han destinado en una porción muy alta, del 90% alrededor de **56,3 billones de pesos** que se transfieren a través del Sistema General de Participaciones, es decir, a las Secretarías de





Educación en los municipios y los departamentos para garantizar el derecho a la educación en la primaria, en la básica y en la media. Pero además de eso, un recurso muy generoso de los mayores recursos que se han asignado **6,2 billones de pesos para inversión** en el sector, de los cuales un billón de pesos, algo más **1,06 billones** se ha asignado para cuatro **proyectos en educación preescolar básica y media**, de los que hablaremos más adelante y **5,1 billones** de pesos para la **educación superior**.

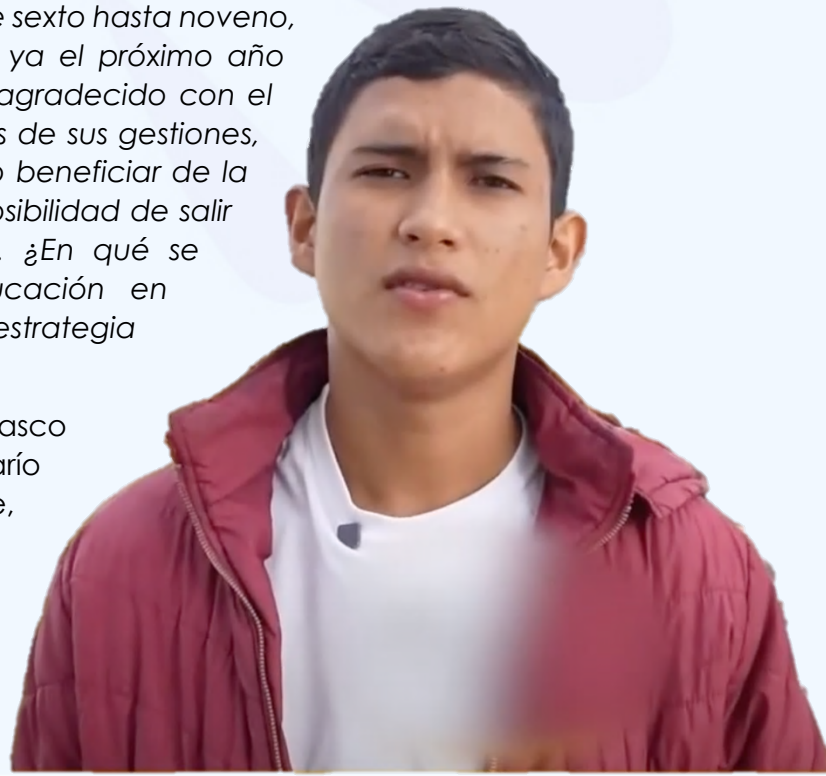
"Se destaca la gratuidad porque estamos avanzando en términos gigantes, estamos muy cerca de lograr la universalidad y también algo inédito de este gobierno que son los proyectos de infraestructura de los cuales también hablaremos más adelante. Y **34,000 millones** de pesos para el fortalecimiento de la gestión interna del Ministerio".

1. Logros en Educación Preescolar, Básica y Media

Durante la audiencia, se enfatizó que el enfoque del Ministerio en 2024 ha sido garantizar una educación de calidad, incluyente y relevante, con un fuerte compromiso hacia los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Este mensaje fue complementado por la intervención de Rubelangel Contreras, estudiante beneficiario de la Estrategia SIMES, quien compartió su experiencia y se dirigió a la Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media, Gloria Mercedes Carrasco, subrayando la importancia de las oportunidades educativas en su región.

"Hola mi nombre es Rubelangel Contreras Pacheco, vengo del municipio del Carmen del departamento Norte de Santander, hago parte y represento el centro educativo rural La Bogotana y mi vereda es La Laguna, la cual queda a cinco horas en moto, para llegar hasta el centro del municipio. En el centro educativo donde yo estudio, primero teníamos solamente hasta el grado quinto y gracias a través del SIMES y a las gestiones de este gobierno se pudo aprobar el grado de sexto hasta noveno, del cual soy un beneficiario porque ya el próximo año ingreso al grado octavo, estoy muy agradecido con el gobierno del cambio porque a través de sus gestiones, zonas rurales dispersas se han podido beneficiar de la educación, la cual no teníamos la posibilidad de salir a una ciudad a seguir estudiando. ¿En qué se comprometió el Ministerio de Educación en formación integral a través de su estrategia SIMES?"

La Viceministra Gloria Mercedes Carrasco respondió a las inquietudes de Rubén Darío y de todos los asistentes enfatizando que,





el Gobierno del Cambio, la educación es fundamental garantizar la educación como un derecho a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del país requiere comenzar por la primera infancia, reconociendo la educación inicial como un derecho prioritario.

En 2024, gracias a un esfuerzo conjunto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), se logró atender a cerca de **dos millones de niños y niñas** en educación inicial en todo el país. De estos, **469.000** son atendidos directamente por el Ministerio de Educación, las Secretarías de Educación y los colegios. Esto incluye niños en los grados de Prejardín, Jardín y Transición, de los cuales **29.000** son niños nuevos que acceden a estos grados por primera vez, una innovación del Gobierno del Cambio.

Además de ampliar la cobertura, el objetivo ha sido garantizar una atención integral y de calidad. Para ello, se amplió la planta docente con **5.000 nuevos cargos**, incluyendo **900 docentes itinerantes** que llegan a zonas rurales donde los niños no pueden desplazarse a los colegios. Estas maestras visitan los hogares, llevando educación directamente a las familias. Además, se brindó formación continua a las maestras y maestros, asegurando que su trabajo sea pertinente y contextualizado, adaptado a las características de los niños y niñas que atienden.

Otro aspecto destacado por la Viceministra fue el avance en educación propia, garantizando que los procesos educativos sean pertinentes y respondan a los saberes de las comunidades. En este sentido, se formularon **seis proyectos de educación inicial propia** para comunidades étnicas, y por primera vez se está construyendo un modelo de educación inicial campesina en el Catatumbo, con la participación de maestros, familias y comunidades.

La formación integral también fue una gran apuesta para 2024. La Viceministra subrayó: “No basta con ampliar coberturas, es necesario reflexionar sobre qué tipo de educación estamos brindando y cómo esta responde a las necesidades específicas de cada región”. En este sentido, los programas implementados priorizan una educación de calidad, pertinente y contextualizada que contribuya al desarrollo integral de los niños y niñas en todo el territorio nacional.

En 2024, cerca de **1,7 millones de niños y niñas** en establecimientos educativos del país participaron en iniciativas para resignificar el tiempo escolar. Estas estrategias no solo buscan ampliar la jornada educativa, sino también transformarla, incorporando propuestas de formación integral adaptadas a los intereses y particularidades de los territorios y las comunidades escolares.

Una de las iniciativas clave es el **Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral**, que involucra a **5.000 tutores** trabajando directamente en los establecimientos educativos. Estos tutores colaboran con maestros, maestras y estudiantes para conformar equipos dinamizadores que diseñan y ejecutan planes de formación integral. Dentro de estos planes se incluyen los denominados centros



de interés, enfocados en áreas como educación para la ciudadanía, reconciliación, educación socioemocional, antirracismo y cambio climático.

La implementación de estos planes cuenta con la concurrencia de diversos sectores, incluyendo el Ministerio de Cultura, el Ministerio del Deporte, el Ministerio de Ciencias, MinTIC y las cajas de compensación familiar. Gracias a este enfoque intersectorial, se ha logrado avanzar en **3.800 establecimientos educativos** con propuestas integrales que incorporan:

- **Ministerio de Cultura:** Desarrollo de **800 centros de interés** enfocados en proyectos culturales y artísticos.
- **Ministerio del Deporte:** Creación de **500 centros de interés** relacionados con actividades deportivas y recreativas.
- **Cajas de compensación:** Implementación de **700 centros de interés** en diversas actividades educativas y recreativas.
- **Ministerio de Educación:** Programas dirigidos a fomentar la lectura, la oralidad, el bilingüe, así como proyectos en STEM y tecnologías.

Esta estrategia demuestra cómo la ampliación del tiempo escolar no solo incrementa la cobertura, sino que también mejora la calidad de la educación, respondiendo a las necesidades específicas de los territorios y promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes.

La formación integral ha sido destacada como una apuesta central del Ministerio de Educación Nacional para garantizar calidad en la educación, especialmente en territorios históricamente olvidados. La Viceministra Gloria Carrasco subrayó los logros alcanzados en este ámbito, resaltando que esta estrategia no solo transforma vidas individuales, sino también a las comunidades. La implementación de los centros de interés en regiones como Guainía, Vaupés, Vichada, Catatumbo

y el Pacífico demuestra un enfoque decidido en atender las necesidades de las poblaciones rurales y de difícil acceso.

En el marco de la educación media, el Ministerio ha liderado la creación de los Sistemas Integrados de Media y Superior (SIMES), una estrategia diseñada para responder a una deuda histórica con la educación secundaria. La viceministra destacó





cómo esta iniciativa permite ampliar la cobertura en regiones donde anteriormente no existía oferta educativa más allá de primaria o básica secundaria. La implementación de SIMES en **14 territorios** y **77 municipios** ha permitido que **3.600 estudiantes** de básica secundaria y media accedan a educación formal en 2024, brindándoles además la posibilidad de continuar hacia la educación superior.

Para respaldar este esfuerzo, se ampliaron las plantas docentes con la incorporación de **316 nuevos profesores**, garantizando que los niños y jóvenes de estas regiones tengan acceso a educación de calidad. Según la Viceministra, estos logros representan un avance significativo en la garantía del derecho a la educación, particularmente en contextos de exclusión y vulnerabilidad, donde la ausencia de oportunidades educativas exponía a los jóvenes a riesgos como el reclutamiento por grupos armados o la integración a economías ilegales.

El Viceministro de Educación Superior Ricardo Moreno, complementó estas declaraciones enfatizando el trabajo articulado con los niveles educativos precedentes para garantizar la continuidad hacia la educación superior. El viceministro destacó que los esfuerzos del Ministerio están orientados a garantizar que la educación sea un derecho efectivo para todas las comunidades, particularmente en territorios afectados por la violencia y la exclusión. Este enfoque integral busca no solo cerrar las brechas históricas en acceso, sino también construir una educación inclusiva y transformadora que permita a los jóvenes soñar y materializar un futuro mejor.

2. Transformación en la Educación Superior

Los mapas de inequidad, violencia, ilegalidad y narcotráfico en Colombia evidencian que los territorios más afectados por estos problemas son los mismos donde las oportunidades educativas han sido históricamente limitadas. Estas circunstancias han dejado atrás los sueños de muchas juventudes de acceder a la educación superior, lo que está directamente relacionado con la falta de acceso a una educación media significativa que les permita construir una base sólida para su futuro académico.

En articulación con el Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media, liderado por la Viceministra Gloria Carrasco, el Ministerio de Educación ha implementado el **Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior (PTIES)**. Este programa tiene como objetivo principal garantizar que los jóvenes de los territorios más vulnerables puedan acceder a una formación media que les prepare para ingresar a la educación superior. La estrategia incluye herramientas y conocimientos que mejoran el desempeño en pruebas, orientan vocaciones y facilitan una inmersión temprana en la vida universitaria.

A través de alianzas estratégicas con instituciones de educación superior, el programa también establece procesos de admisión especial y directa para los



estudiantes. Estas acciones no solo abren puertas reales de acceso a la universidad, sino que también representan un paso concreto hacia la reducción de las desigualdades y la creación de oportunidades en los territorios más desafiantes del país.

Actualmente, nueve instituciones de educación superior públicas del país se han sumado al **Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior**, una iniciativa diseñada para atender las bajas tasas de acceso a la educación superior en regiones con coberturas educativas inferiores a la media nacional. Es fundamental resaltar que menos del **47%** de los jóvenes que cursan grado 11 logran ingresar a una universidad o institución técnica y tecnológica al siguiente año. En zonas rurales, esta cifra disminuye drásticamente a menos del **27%**, y en algunos municipios críticos está por debajo del **2%**. Incluso en importantes regiones y ciudades del país, las tasas están considerablemente por debajo del promedio nacional.

Gracias a este programa, jóvenes de regiones como el Catatumbo ya están accediendo a la educación superior. Más de **800 jóvenes** provenientes de municipios con tasas muy bajas de ingreso han logrado matricularse en universidades, lo que representa un avance significativo hacia la equidad educativa. Este esfuerzo, inspirado en los logros previos de iniciativas como *Bogotá Humana*, se extenderá a las **72 subregiones del país** donde las tasas de acceso son más bajas, tanto en zonas rurales como urbanas.

Para garantizar la sostenibilidad de esta estrategia, se ha asegurado un crédito por más de **80 millones de dólares**, que será destinado a expandir el programa a nivel nacional. Este recurso permitirá consolidar un ciclo educativo integral, desde la primera infancia hasta la educación superior, cerrando brechas históricas y ofreciendo oportunidades reales para miles de jóvenes.

Estos avances son el reflejo de un esfuerzo conjunto entre comunidades, docentes, entidades territoriales y el Gobierno Nacional, orientado a garantizar que ningún niño, niña o joven quede excluido del sistema educativo. Este compromiso reafirma la visión de construir un país más equitativo y con mayores oportunidades para todos.

Se presenta una grabación de Natalia Rosado Arias, psicóloga colombiana y profesional comprometida con el programa de tránsito inmediato a la educación superior. Natalia trabaja en conjunto con la Universidad Francisco de Paula de Santander, seccional Ocaña, liderando el enfoque psicosocial que acompaña a los estudiantes en su transición hacia la vida universitaria.

Desde su rol, Natalia se encarga de guiar a los estudiantes que ingresan a través del programa PTIES, ayudándolos a desarrollar habilidades de adaptabilidad y enfrentando los desafíos del entorno académico universitario. Su labor es clave para fortalecer la experiencia educativa y promover el éxito académico de estos jóvenes.



Natalia, además, plantea una pregunta fundamental para el Viceministro de Educación Superior, Ricardo Moreno: ¿En qué se comprometió el Ministerio de Educación Nacional para el fortalecimiento financiero de las instituciones de educación superior? El presentador agradeció a Natalia por su dedicación y por unirse a la conversación, contribuyendo con su experiencia y reflexiones al desarrollo de este importante programa que abre puertas a la educación superior para miles de jóvenes colombianos.

Por su parte, el viceministro de educación superior resalta que es fundamental transmitir un mensaje claro a los jóvenes en los diferentes territorios del país: este gobierno está comprometido con garantizar que la educación superior pública sea de calidad, gratuita y accesible, especialmente en regiones que históricamente han carecido de oportunidades educativas. La visión central es llevar la educación superior al territorio, brindando oportunidades reales y transformadoras.

Para alcanzar este objetivo, se han estructurado **cuatro líneas clave de inversión histórica**, que representan los mayores esfuerzos realizados por cualquier gobierno hasta la fecha:

1. **Garantizar recursos suficientes:** La educación, desde el nivel preescolar hasta la superior, requiere de una financiación adecuada. En 2024, se asignaron **7,8 billones de pesos** para la educación superior, lo que ha permitido llevar oportunidades educativas a más de 800 municipios que antes no las tenían. Además, se incrementó en **560 mil millones de pesos** el presupuesto destinado al funcionamiento de las instituciones públicas, reconociendo la deuda histórica con universidades, institutos técnicos, tecnológicos y universitarios del país.
2. **Gratuidad en matrículas:** Para muchos jóvenes y sus familias, el costo de la matrícula representaba una barrera significativa. En este año, más de **840 mil estudiantes de pregrado** han accedido a matrícula gratuita gracias a una inversión de **2,3 billones de pesos**. Esto ha aliviado la carga económica de miles de familias y ha facilitado que más jóvenes puedan continuar sus estudios sin limitaciones financieras.
3. **Infraestructura educativa:** Los espacios educativos no solo cumplen una función académica, sino que se convierten en el centro de la vida comunitaria, generando dinámicas sociales transformadoras. Actualmente, hay **87 proyectos de infraestructura educativa** en diferentes etapas, desde diseño hasta construcción. Estos proyectos incluyen nuevas sedes universitarias en regiones como Santander y Cartagena, respondiendo a las necesidades urgentes de las instituciones para ofrecer espacios adecuados y de calidad.
4. **Fortalecimiento de los sistemas de calidad:** Más allá de la infraestructura, el gobierno trabaja en transformar los sistemas de calidad de la educación superior. Esto implica garantizar que el contenido académico y los procesos educativos respondan a las necesidades del contexto territorial y a las

expectativas de los estudiantes, asegurando una experiencia formativa integral.

Este enfoque integral refleja el compromiso del gobierno por cerrar brechas y ofrecer oportunidades reales a todos los jóvenes del país. Las inversiones no solo buscan crear cupos, sino también mejorar las condiciones de las instituciones, aliviar la carga económica de las familias, y generar espacios educativos que sean motor de cambio en las comunidades. Estos logros son un testimonio del esfuerzo conjunto de las instituciones, las comunidades y el gobierno para construir una educación superior accesible, transformadora y de calidad en todo el territorio nacional.

Como destacó la Viceministra, el fortalecimiento del sistema educativo en términos de calidad ha sido una prioridad en este gobierno. Universidades, instituciones técnicas, tecnológicas, públicas y privadas han logrado avances significativos, obteniendo registros calificados para sus programas académicos, lo que equivale a licencias que garantizan la pertinencia y calidad de la oferta educativa. Este proceso ha sido posible gracias a las reformas implementadas en el sistema educativo y a las nuevas normatividades expedidas durante este año, que han permitido a las instituciones desarrollar programas de manera más ágil y alineada con las necesidades de los territorios.

Por ejemplo, en el **Catatumbo**, de la mano del Instituto Superior de Educación Rural (ISER), se ha logrado establecer programas educativos enfocados en **desarrollo rural sostenible**, respondiendo a las particularidades de esta región. En el **Pacífico**, la Universidad de Nariño ha implementado un programa de **ingeniería acuícola**, fundamental para el desarrollo de actividades productivas pertinentes en territorios como Sankianga y Telembí. Estas iniciativas representan oportunidades concretas para cientos de jóvenes que antes carecían de acceso a programas educativos adaptados a las necesidades de sus contextos.

Estos avances no solo reflejan el cumplimiento de metas del gobierno, sino que también son un testimonio del compromiso por garantizar una educación superior de calidad, pertinente y accesible para todas las regiones del país, incluso en

aquellas históricamente olvidadas.

Uno de los logros más destacados de este año es el avance hacia la meta de incorporar **150.000 jóvenes**





al Sistema de Educación Superior. A mediados del año, se habían registrado **122.000 estudiantes**, y se espera cerrar el periodo cumpliendo las cifras planteadas. Este aumento refleja el compromiso del gobierno por generar condiciones que permitan el acceso especial a la educación superior para jóvenes de grupos poblacionales de protección especial, incluyendo comunidades rurales, víctimas del conflicto, indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

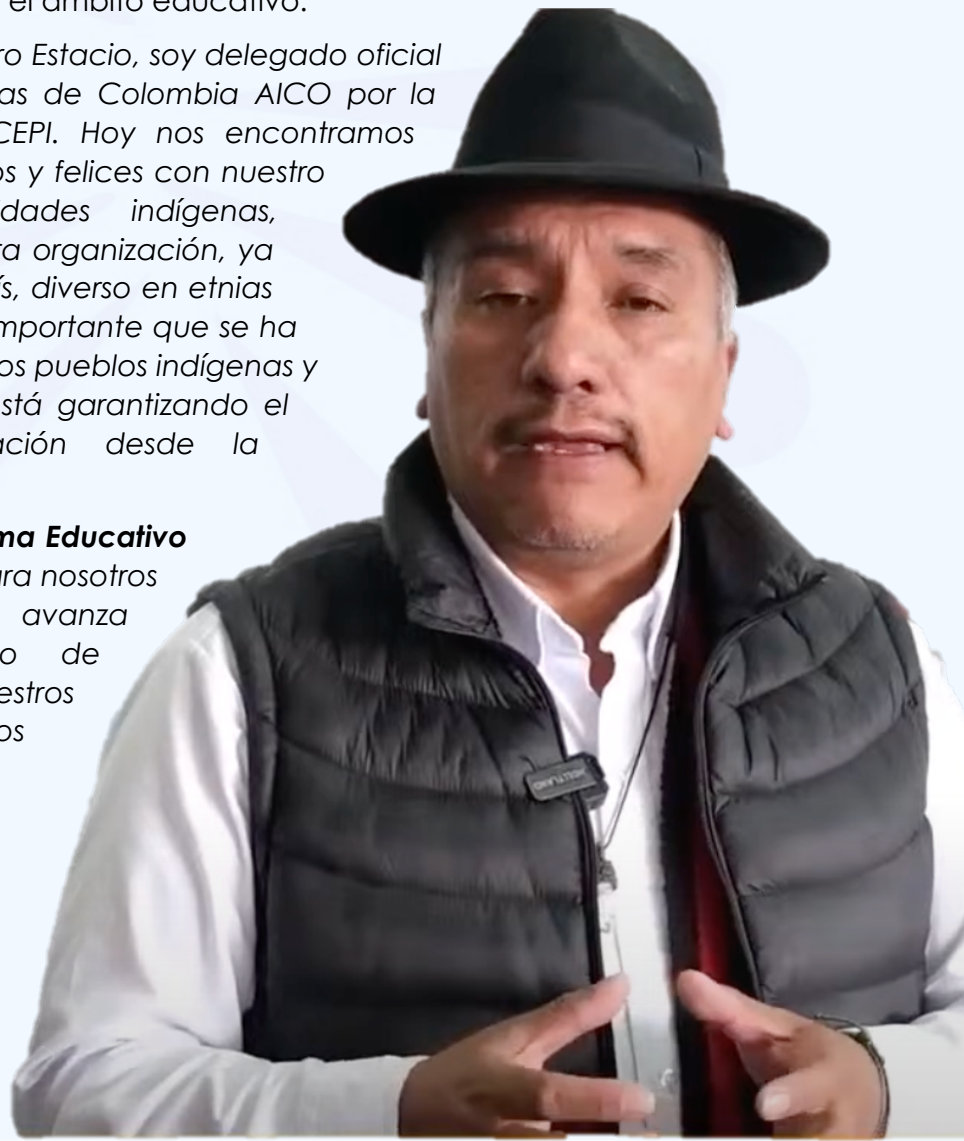
3. Innovaciones en educación propia y diversidad

Estas acciones no solo amplían la cobertura, sino que también consolidan un sistema más inclusivo, equitativo y sensible a las necesidades de las regiones más vulnerables y apartadas del país. Además, Colombia se ha convertido en el primer país de Latinoamérica en implementar un **Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP)**, un hito histórico que refleja el reconocimiento y respeto por la diversidad cultural y los saberes ancestrales. Este sistema reafirma el compromiso con la autonomía educativa de las comunidades indígenas y representa un avance significativo en la construcción de una educación verdaderamente intercultural y pertinente.

En el marco de la audiencia se compartió el mensaje de un delegado oficial de las autoridades indígenas de Colombia, quien habló sobre la importancia y el impacto de este logro transformador en el ámbito educativo:

"Mi nombre es Ernesto Ramiro Estacio, soy delegado oficial de las autoridades indígenas de Colombia AICO por la Pachamama, en la CONCEPI. Hoy nos encontramos profundamente agradecidos y felices con nuestro territorio, nuestras autoridades indígenas, nuestra delegación y nuestra organización, ya que hoy presentamos al país, diverso en etnias y culturas, un diálogo muy importante que se ha venido desarrollando entre los pueblos indígenas y el gobierno. Este diálogo está garantizando el derecho a una educación desde la diversidad.

La protocolización del **Sistema Educativo Indígena (SEI)** representa para nosotros una política pública que avanza hacia el reconocimiento de nuestros derechos, nuestros saberes ancestrales y los procesos organizativos que llevamos a nuestros territorios. Este proceso ha sido largo y ha estado





marcado por el diálogo. Creo que este es el cambio que esperábamos y agradecemos a este gobierno por haber escuchado, por ser consciente de nuestras realidades y por conocer las expectativas de nuestros pueblos.

El SEI garantiza los derechos de nuestros pueblos, reconociendo la diversidad cultural y étnica de nuestros territorios, nuestras culturas, y especialmente nuestras expresiones, formas de ver el mundo, conocerlo y vivirlo en cada uno de nuestros espacios.

Teniendo en cuenta estos datos el presentador invita a los viceministros, vamos ampliar información que permita entender cuáles han sido los mayores logros que han permitido el fortalecimiento del sistema educativo propio del país.

Inicia la viceministra de educación básica resaltando que este ha sido un logro significativo, la protocolización del Sistema Educativo Indígena (SEI), realizada el 6 de septiembre de este año. Es un paso histórico que responde a un compromiso del gobierno con el reconocimiento de que Colombia es un país pluriétnico y multicultural. En este contexto, la educación debe dar respuesta a esa diversidad poblacional y territorial, garantizando la inclusión y el respeto por las distintas culturas y saberes ancestrales. La protocolización del SEI es un hito que representa el reconocimiento de la autonomía de los pueblos indígenas en la gestión de su propia educación.

Este avance es motivo de orgullo, ya que representa el cumplimiento de una deuda histórica con los pueblos indígenas. Además, se ha trabajado de manera conjunta con las comunidades afrodescendientes, raizales, palenqueras y los pueblos ROOM, con el objetivo de conocer y valorar la diversidad de sus culturas y de integrar sus propuestas educativas. En este marco, durante este año se han firmado **47 contratos** con estas comunidades, con el fin de desarrollar sus **proyectos educativos comunitarios**, los cuales reconocen los saberes ancestrales y promueven una educación desde la primera infancia, así como en el ciclo de la educación básica, secundaria y media.

Además, estos proyectos educativos han contado con el apoyo de etnoeducadores que enriquecen el proceso educativo y garantizan que las comunidades puedan construir sus propios proyectos educativos. En total, se ha logrado una inversión cercana a los **57,000 millones de pesos** para el fortalecimiento de estos proyectos educativos comunitarios, beneficiando tanto a las comunidades indígenas como a los pueblos afrodescendientes, raizales y palenqueros.

Por su parte el viceministro Ricardo Moreno resalta que es un honor poder responder a la pregunta planteada y, en particular, a nuestro mayor Ramiro, quien es el rector electo por los pueblos Pastos y Quillacingas, y ha sido designado como autoridad superior de la nueva Universidad de los Pueblos Pastos y Quillacingas.



El mensaje principal que se debe transmitir es que este gobierno tiene una firme convicción de apoyar y servir a los pueblos indígenas, asegurando que su autodeterminación y autonomía se materialicen a través de proyectos educativos. Esta premisa está claramente contemplada en la Constitución, ya que es un derecho de los pueblos.

En línea con lo mencionado por la viceministra, se reitera que desde el gobierno se ha puesto todo el esfuerzo en acompañar a las comunidades para que logren materializar sus derechos educativos, garantizando además que la educación sea de calidad. Durante este gobierno, se han invertido más de **5,300 millones de pesos** en la formulación de proyectos educativos propios en educación superior, con el objetivo de crear nuevas instituciones, como la Universidad de los Pueblos Pastos y Quillacingas, ubicada en la frontera sur del país, entre los departamentos de Nariño y Putumayo. Esta universidad no solo reconoce el derecho de los pueblos a tener una institución educativa propia, sino que también contribuye al país aportando conocimientos y cosmovisiones que enriquecen la educación nacional.

Además, se ha ratificado el compromiso con otras universidades propias, como la Universidad Autónoma Intercultural Indígena UAIIN, ubicada en el Cauca y la Universidad del CRIC, que lideran la orientación y discusión de cómo mejorar, desde los conocimientos ancestrales, la lucha contra el cambio climático y la construcción de un futuro sostenible. Estos saberes milenarios, profundamente valiosos, no solo tienen mucho que enseñar a Colombia, sino también al mundo.

Dentro de los avances en educación superior, se ha logrado que **23,000 jóvenes indígenas** reciban gratuidad total en su matrícula de pregrado, y **21,000 jóvenes de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras** también se benefician de este apoyo. Además, **135,000 jóvenes de pueblos afectados por el conflicto armado** también han sido favorecidos con esta gratuidad, garantizando su acceso a la educación superior.

Asimismo, se sigue impulsando la creación de nuevas universidades, como la Universidad Misak, que ya existe, pero que actualmente se encuentra en proceso de formalización para convertirse en una institución pública del país en el Cauca. Otras instituciones están cumpliendo con los requisitos necesarios para ser protocolizadas como instituciones públicas, incluyendo las iniciativas lideradas por el pueblo Wayú, la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), y la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC), entre otras.

Este esfuerzo refleja el compromiso del gobierno en apoyar y fortalecer la educación superior para los pueblos indígenas y las comunidades étnicas, promoviendo la inclusión, la diversidad y el reconocimiento de sus saberes ancestrales.

Recientemente, Colombia logró un avance significativo en el ámbito de la educación superior en Latinoamérica y el Caribe, al liderar una declaración en el



Encuentro de Autoridades de Educación Superior de la región. En dicho encuentro, se reconoció la importancia de los proyectos educativos multiculturales y plurilingües, que reflejan la riqueza lingüística del país, con más de **60 lenguas habladas**. Estas lenguas están integradas en el sistema educativo, lo que subraya el compromiso de Colombia con la diversidad cultural y lingüística. En particular, se reafirmó el compromiso de garantizar la inclusión educativa en el Caribe Insular, especialmente en las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, regiones que en ocasiones han sido olvidadas en términos de educación. A través de este acuerdo, Colombia se compromete a liderar el proyecto educativo del Gran Caribe, uniendo a los pueblos raizales y a las comunidades ubicadas en la plataforma del Caribe colombiano.

Este logro se complementa con las inversiones realizadas en la educación superior, las cuales aseguran el acceso gratuito a programas educativos de calidad para las comunidades indígenas, afrocolombianas, raizales y ROOM, en todos los territorios del país. De esta manera, se cumplen los compromisos adquiridos en espacios de diálogo como las mingas y los paros, que han sido fundamentales para dar voz a las demandas de las comunidades y asegurar que sus derechos educativos sean una prioridad.

4. Avances en infraestructura educativa

Es crucial destacar que uno de los ejes transversales que hacen posible el acceso a la educación en condiciones dignas, es la mejora en la infraestructura educativa, mediante la consolidación de espacios adecuados y modernos, y se presenta un video que evidencia ese compromiso y avances significativos.

El video resalta como la infraestructura no solo representa un avance en la calidad educativa, sino que también refleja el esfuerzo del Estado por llegar a las regiones más apartadas del país, aquellas que históricamente no han tenido acceso a espacios educativos dignos. La implementación de energía solar en estas zonas es otro ejemplo de cómo se están superando las limitaciones tecnológicas, permitiendo que las comunidades, que antes no contaban con energía eléctrica, ahora puedan aprovechar la luz solar para iluminar sus escuelas. Este tipo de infraestructuras no solo benefician a los estudiantes, sino que también representan una contribución significativa a la construcción de paz y transformación en las

comunidades, que durante años han solicitado estas mejoras como parte de un proceso integral de desarrollo y equidad.

En el marco de los esfuerzos por reducir los rezagos en infraestructura educativa,





especialmente en las zonas rurales y de difícil acceso, el **Plan Nacional de Espacios Educativos** busca transformar los entornos educativos, entendiendo que estos no son solo estructuras físicas, sino espacios destinados a la dignificación, la asociatividad y el fortalecimiento de la vida comunitaria. Este enfoque se enmarca dentro del programa de gobierno que reconoce la importancia de construir no solo infraestructuras, sino también entornos que fomenten el desarrollo integral de las comunidades.

El Ministro enfatiza que, durante este periodo se han construido **6.600 nuevos ambientes educativos**, y se han **mejorado y dotado 6.450** más, con una inversión significativa que supera los **426,000 millones de pesos** en nuevas construcciones y dotaciones. Estas acciones abarcan los niveles de preescolar, básica y media, convirtiéndose en el primer sector beneficiado por el programa de Obras por Impuestos. En total, tanto las nuevas construcciones como las dotaciones han recibido una inversión superior al billón de pesos, lo que demuestra el compromiso con la mejora de la infraestructura educativa en todo el país.

Además de los avances en los niveles educativos básicos, este enfoque también se extiende a la educación superior, un sector en el que se reconoce el desafío de garantizar que el aumento de la cobertura se traduzca en infraestructuras dignas, especialmente en aquellos territorios donde era inimaginable contar con nuevas sedes universitarias. En este sentido, se están llevando a cabo importantes proyectos en diversas regiones del país. Por ejemplo, se están desarrollando nuevas sedes universitarias en Guapi, Putumayo, y en sectores marginados de Cali, como la ladera y el distrito de Aguablanca. Asimismo, en el departamento del Cauca, en municipios como Suárez, y en la región de La Guajira, se están construyendo nuevas infraestructuras. En Riohacha, ya se ha colocado la primera piedra para dos nuevos bloques en la sede de la ciudad, y se están proyectando más sedes en Uribia y Nazaret. En el mismo contexto, la Universidad Industrial de Santander está llevando a cabo un proyecto para ofrecer la facultad de ciencias de la salud más grande de la región, beneficiando a este sector del país.

Estos esfuerzos reflejan el compromiso del gobierno por mejorar la infraestructura educativa en todos los niveles, garantizando el acceso a una educación de calidad, en condiciones dignas, para los estudiantes de todo el país, y asegurando que incluso las regiones más apartadas cuenten con las herramientas necesarias para el desarrollo educativo y social.

En el ámbito de la infraestructura educativa, el gobierno ha lanzado un total de **87 proyectos** con una inversión que supera los **1.4 billones de pesos**. De estos, 47 proyectos se encuentran en proceso de ejecución, 21 están en fase de estructuración, 13 están en etapa de contratación, y 6 se están llevando a cabo en alianza con otras entidades, como la Agencia de Renovación del Territorio (ART). Estos proyectos representan un esfuerzo significativo para mejorar la



infraestructura educativa en todo el país, garantizando un acceso adecuado y digno a los estudiantes.

Para asegurar la transparencia y el seguimiento adecuado de estas iniciativas, se ha comprometido a realizar la colocación de las primeras piedras de estos proyectos en el primer semestre de 2025. A través de los medios oficiales, se informará oportunamente sobre estos actos simbólicos, invitando a la comunidad



a hacer un seguimiento cercano a cada uno de los proyectos de infraestructura, asegurando así la participación activa y el compromiso de todos los sectores con el avance y éxito de estas iniciativas.

El locutor agradece al señor Ministro estos resultados, exaltando que cada uno de ellos demuestran el compromiso con la calidad educativa y sobre todo la equidad territorial y por cumplir con las metas del cuatrienio y sobre todo cerrar las brechas históricas en infraestructura educativa. Invita a su vez a los televidentes a escanear el código QR de las preguntas frente a la gestión del Ministerio.

5. Programa de alimentación y dignificación docente

Frente al Programa de Alimentación Escolar (PAE) el cual es clave en todos los territorios y los logros más importantes en la cobertura. El Ministro informa que con el programa de Alimentación Escolar (PAE), se ha logrado un avance significativo en 2024, con un **aumento del 36%** en los recursos destinados a este programa, en comparación con años anteriores. Este incremento ha permitido que, de los aproximadamente 7.2 millones de estudiantes matriculados en el sector oficial, más de **5.8 millones** accedan al beneficio de la alimentación escolar, lo que representa una **cobertura del 80.3%**. Este resultado destaca el compromiso del gobierno por mejorar la cobertura y garantizar el derecho a la alimentación de los estudiantes en todo el país.



Para los años 2025 y 2026, se tiene como objetivo no solo incrementar la asignación presupuestal, sino también avanzar hacia la universalidad del programa, logrando que todos los estudiantes matriculados en los niveles de preescolar, básica y media tengan acceso garantizado a la alimentación escolar. Esto implica un esfuerzo conjunto con otros entes territoriales, con el fin de consolidar un sistema que permita asegurar este derecho para todos los estudiantes, ampliando en los próximos años los logros alcanzados en términos de cobertura, que este año crecieron en **3.9 puntos porcentuales**.

Un aspecto adicional y novedoso en la implementación del PAE en este gobierno es la entrega de canastas del programa durante el receso escolar, es decir,

durante las vacaciones. Este es el primer gobierno en la historia del país en priorizar la entrega de canastas alimentarias durante este periodo, especialmente en territorios con condiciones alimentarias más vulnerables o con un acceso limitado a la alimentación escolar. Esta medida busca garantizar el



derecho a la alimentación de los niños y niñas matriculados en los colegios públicos, incluso cuando no están en período escolar, contribuyendo así a su bienestar y desarrollo integral.

De esta manera, se dio paso a otro programa clave también de la dignificación docente mostrando inicialmente un mensaje de Jaime González, docente de la Institución Educativa Pueblo Viejo sede nueva frontera.

El docente Jaime González, expresó su agradecimiento por la visita del Ministro de Educación y el Secretario de Educación, quienes anunciaron importantes inversiones para el mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas de la región. Destacó que, como beneficiario de una de las becas del **programa Poder Pedagógico Popular**, actualmente cursa el segundo semestre del doctorado en Educación en la Universidad Autónoma de Bucaramanga, y se



encuentra en proceso de adquirir nuevos conocimientos que planea aplicar en su comunidad para fortalecer la educación local.

Asimismo, el docente resaltó su reciente ascenso en la última prueba de ascenso y reubicación, un logro significativo que reconoce como un avance en las condiciones laborales de los educadores. Comentó que, hasta el momento, muchos docentes se sentían marginados en comparación con otros servidores públicos, pero ahora, con este cambio, varios de sus colegas lograron ascender.

Finalmente, enfatizó la importancia de seguir apostando a la educación como herramienta de cambio social. A pesar de los desafíos que enfrenta la comunidad, como la delincuencia y la drogadicción, confía en que con el apoyo continuo a la educación se podrá avanzar y mejorar la situación. Agradeció profundamente la visita y manifestó su disposición a trabajar desde las bases para contribuir a una sociedad colombiana cada vez mejor. Con este preámbulo se indago al Ministro acerca de los logros alcanzados puntualmente para avanzar en la dignificación de la labor docente.

El Ministro recalco que el gobierno es plenamente consciente de que el bienestar de los maestros tiene un impacto directo en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, y por ende, en el progreso del país. En este sentido, se ha trabajado para garantizar que los docentes cuenten con las condiciones necesarias para llevar a cabo su labor de manera efectiva. Durante este periodo, se ha viabilizado financieramente la creación de alrededor de **10.700 nuevos cargos docentes**, distribuidos entre maestros y maestras para la primera infancia, con el objetivo de garantizar una formación integral que vaya más allá de los currículos tradicionales, incorporando áreas como las artes, el deporte y la programación, preparándolos para afrontar los avances en Inteligencia Artificial.

Además, como se mencionó anteriormente se ha fomentado la creación de estrategias como el SIMES, que acompañan a los estudiantes en su transición hacia la educación superior. Este esfuerzo ha requerido una inversión de aproximadamente **689,000 millones de pesos**, que se considera tendrá un efecto multiplicador en la sociedad colombiana, ya que el bienestar de los docentes se traduce en beneficios directos para los estudiantes.

Asimismo, se ha implementado una planta temporal de **218 cargos docentes especializados** en la atención a la población con discapacidad, con un costo aproximado de **19,000 millones de pesos**, lo que refleja el compromiso del gobierno por reconocer y dignificar la labor educativa, especialmente en este ámbito tan crucial.

Por otro lado, y como parte de las políticas orientadas a reconocer el esfuerzo docente, se aprobó una medida inédita en el gobierno actual: la bonificación



Informe de la audiencia de rendición de cuentas

pedagógica, establecida mediante el **Decreto 1316 de 2024**, la cual beneficia a los maestros y maestras del país con un incentivo adicional, como se había prometido previamente. Adicionalmente, se ha realizado el concurso de ascenso docente, permitiendo que los **103.000 docentes** que se presentaron a las pruebas puedan mejorar su situación laboral y avanzar en el escalafón docente.

Estas medidas son solo algunas de las acciones implementadas durante este periodo, que se articulan con los proyectos que se llevarán a cabo en 2025, no solo en el ámbito de la educación básica y media, sino también en el ámbito de la educación superior, para seguir fortaleciendo la labor de los docentes en todos los niveles educativos del país.

Finalmente, el Ministro destacó la reciente modificación a la Constitución aprobada en el Congreso de la República, respaldada por el gobierno nacional, que incrementa el porcentaje de los ingresos

corrientes de la nación destinado al Sistema General de Participaciones (SGP), pasando del 27% al **39.5% en un plazo hasta 2039**. Esta modificación representa un avance significativo, especialmente para el sector educativo, que es el principal receptor de recursos a través de las transferencias del SGP. El propósito fundamental de este cambio no es solo aumentar los recursos destinados a las secretarías de educación, sino también garantizar que estos fondos sean utilizados de manera eficiente para cerrar las brechas de desigualdad en educación, haciendo de esta un motor clave para la equidad territorial.

Gracias a esta reforma, se busca que los departamentos y municipios, mediante la autonomía territorial, puedan contar con los recursos suficientes para contratar más docentes, mejorar las infraestructuras educativas y, lo más importante, garantizar que las escuelas no solo lleguen hasta el grado 11, sino que se establezca una conexión directa con la educación superior pública. Esto permitirá que los jóvenes de grados décimo y once puedan acceder a la universidad sin interrupción de sus estudios, dentro de su mismo establecimiento educativo.

Este avance representa un paso decisivo hacia la igualdad de oportunidades para los jóvenes en las zonas más excluidas del país. No obstante, este proceso plantea nuevos desafíos para 2025, dado que la modificación constitucional debe ser



complementada con una nueva ley, la Ley de Competencias, que será presentada al Congreso de la República. Esta ley tiene como objetivo definir de manera clara las competencias que asumirán las secretarías de educación, asegurando que los derechos educativos de los niños, niñas y adolescentes sean garantizados de manera integral, con un tránsito efectivo hacia la educación superior.

El Ministro expresó su optimismo de cara a 2025, destacando que el Ministerio de Educación contará con recursos adicionales por un monto aproximado de **70 billones de pesos**. Subrayó que cada uno de estos recursos será destinado exclusivamente a garantizar el derecho fundamental de la educación, lo cual es crucial para el desarrollo de la sociedad. Además, agradeció a todos los participantes de este ejercicio de rendición de cuentas, destacando que su contribución impulsa al Ministerio a seguir mejorando y cumpliendo con el compromiso de construir un sistema educativo más inclusivo, equitativo y de calidad para todos y todas.

El Ministro aprovechó la oportunidad para desear unas felices fiestas a todo el equipo de trabajo del Ministerio y a la comunidad educativa en general, reconociendo su esfuerzo constante por mejorar el sistema educativo del país.

Finalmente, se destacó que los estados financieros del Ministerio de Educación Nacional son una herramienta fundamental para evidenciar la gestión, la transparencia y la responsabilidad en el manejo de los recursos asignados al sector educativo. Estos documentos detallan de manera clara el presupuesto ejecutado, los ingresos y egresos, así como el impacto financiero de las estrategias implementadas para garantizar el acceso, la permanencia y la calidad educativa en Colombia.

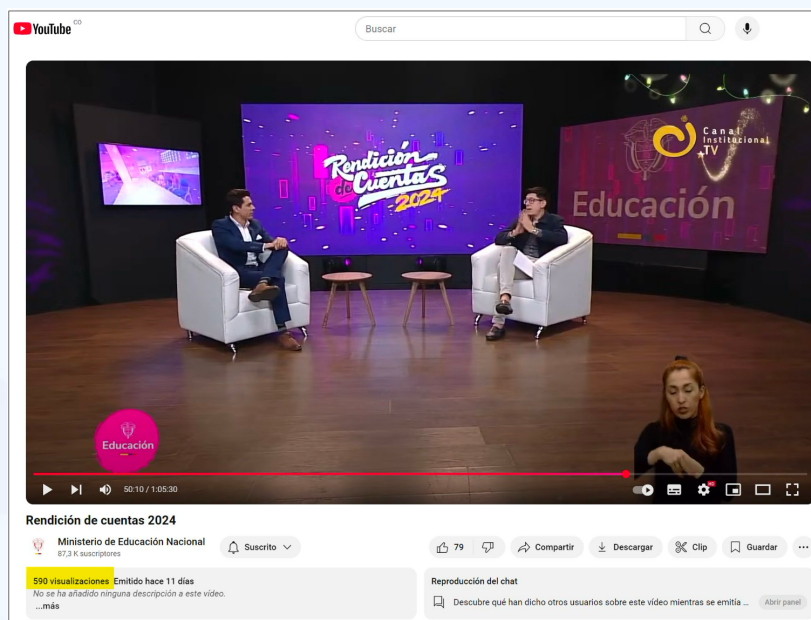
La publicación y socialización de los estados financieros se lleva a cabo en cumplimiento de los principios de transparencia y acceso a la información, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020. Para acceder a estos estados financieros, los interesados pueden visitar el enlace <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/contabilidad/estados-financieros/>, lo que permitirá seguir avanzando en el conocimiento de la gestión financiera del Ministerio.

El 2024 reafirmó el compromiso del Ministerio de Educación Nacional con la equidad, inclusión y calidad educativa. Los avances presentados en esta audiencia evidencian una inversión histórica y una visión transformadora que busca cerrar brechas y garantizar el derecho a la educación en todo el territorio colombiano.

C. Cierre

En el marco del evento de audiencia pública de rendición de cuentas se obtuvieron:

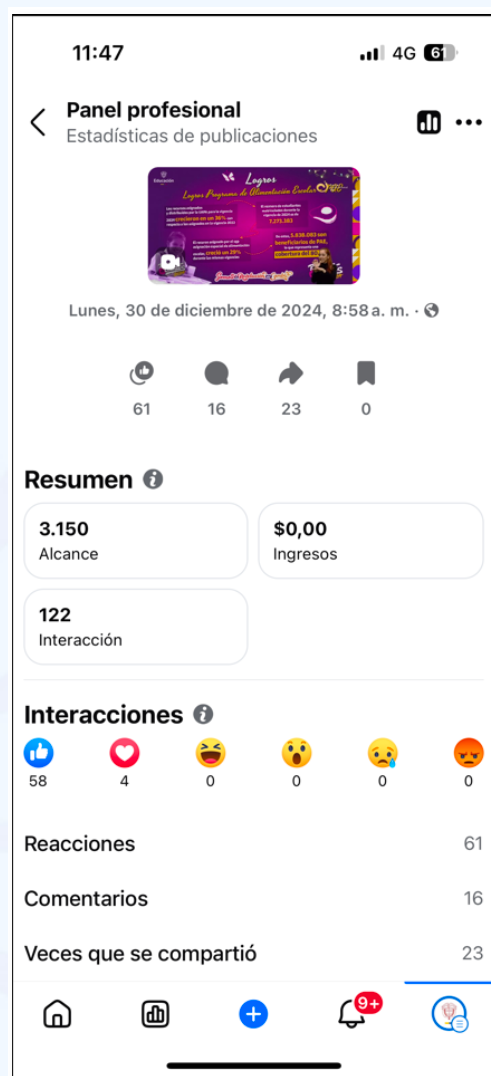
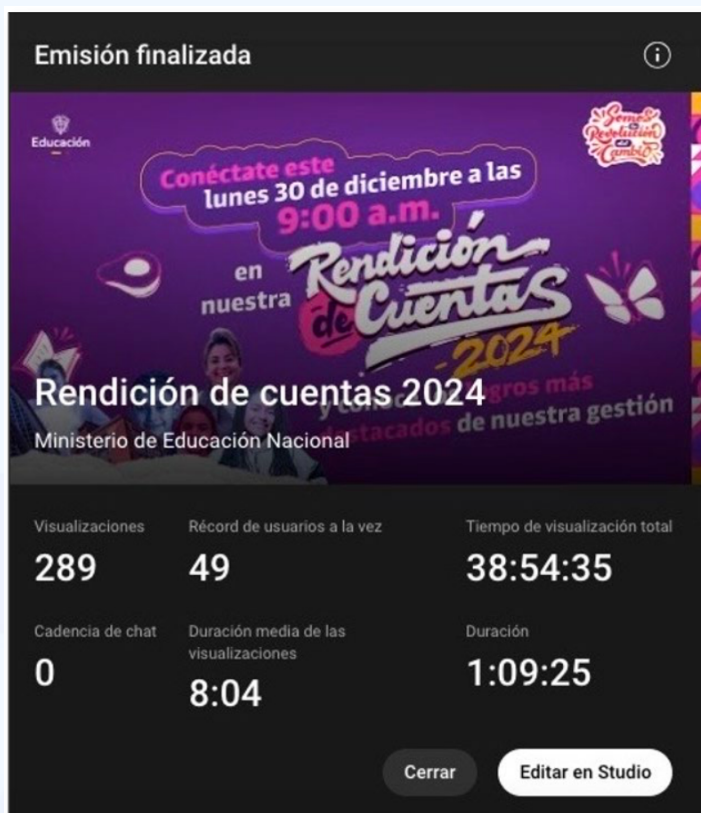
Redes Sociales



YouTube: <https://www.youtube.com/live/M2A5hdzdruU> - **590** visualizaciones



MinEducación en X: "¡Este 2024, revolucionamos la educación en Colombia! Únete a la rendición de cuentas y descubre cómo estamos llevando educación digna y de calidad a cada rincón de nuestro país. <https://t.co/gUXLMYPRbV>" / X - **3.738** Visualizaciones



Comunicación Externa

El 30 de diciembre de 2024 en el marco de la Rendición de cuentas, se publicó el comunicado:

Gobierno del Cambio le continúa cumpliendo a millones de niños, niñas y jóvenes con más y mejores oportunidades para acceder a una educación con calidad y dignidad.

Durante el periodo comprendido entre el 30 de diciembre de 2024 y el 8 de enero de 2025, el comunicado, recibió un total de 815 visitas.

Durante la audiencia pública de rendición de cuentas, fueron incluidos todos los temas de interés seleccionados por los grupos de valor, de interés y la ciudadanía, de acuerdo con los resultados de la encuesta de identificación de temáticas previamente publicada a través de la página web del Ministerio, así como la presentación de los principales resultados de la gestión desarrollada por la Entidad.

Para la gestión de la información técnica y administrativa, requerida para el desarrollo de la audiencia fue fundamental el apoyo de los viceministerios y direcciones técnicas del Ministerio, así como sus entidades vinculadas, lo que permitió contar con los insumos necesarios para llevar a cabo la audiencia y presentar los avances de la gestión. Se resalta de igual manera el apoyo logístico



del evento desarrollado por el área administrativa de la Entidad, que hizo posible que se desarrollara según lo planificado.

De manera oportuna se publica la documentación relacionada con la audiencia pública en la página web institucional del Ministerio www.mineducacion.gov.co, en el componente de Rendición de Cuentas del menú PARTICIPA, así como las respuestas a las preguntas formuladas que no fueron resueltas durante la transmisión.

CONCLUSIONES

El Ministerio de Educación Nacional en la auditoria destacó avances significativos en diversas áreas estratégicas de la gestión educativa durante 2024, subrayando los logros en aspectos claves como la equidad, la inclusión, la dignificación docente, la infraestructura educativa y la educación propia.

Reafirmó su compromiso de cerrar brechas históricas en el acceso a la educación. Esto se evidenció en la implementación de estrategias como el fortalecimiento del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) y la ampliación de cobertura en educación inicial y superior, especialmente en territorios rurales y de difícil acceso. Estas acciones no solo permiten atender las necesidades de poblaciones históricamente excluidas, sino que también consolidan un sistema educativo más inclusivo y equitativo. La inclusión de 23,000 jóvenes indígenas y 21,000 afrodescendientes en programas de gratuidad universitaria refuerza este compromiso.

La dignificación del rol docente fue prioritaria en 2024. La creación de 10,700 nuevos cargos y la implementación de la bonificación pedagógica para maestros destacan los esfuerzos por reconocer el papel central de los educadores en la construcción de una educación de calidad. Asimismo, la promoción de programas de formación continua y ascensos en el escalafón docente evidencian el interés por mejorar las condiciones laborales y profesionales de los maestros.

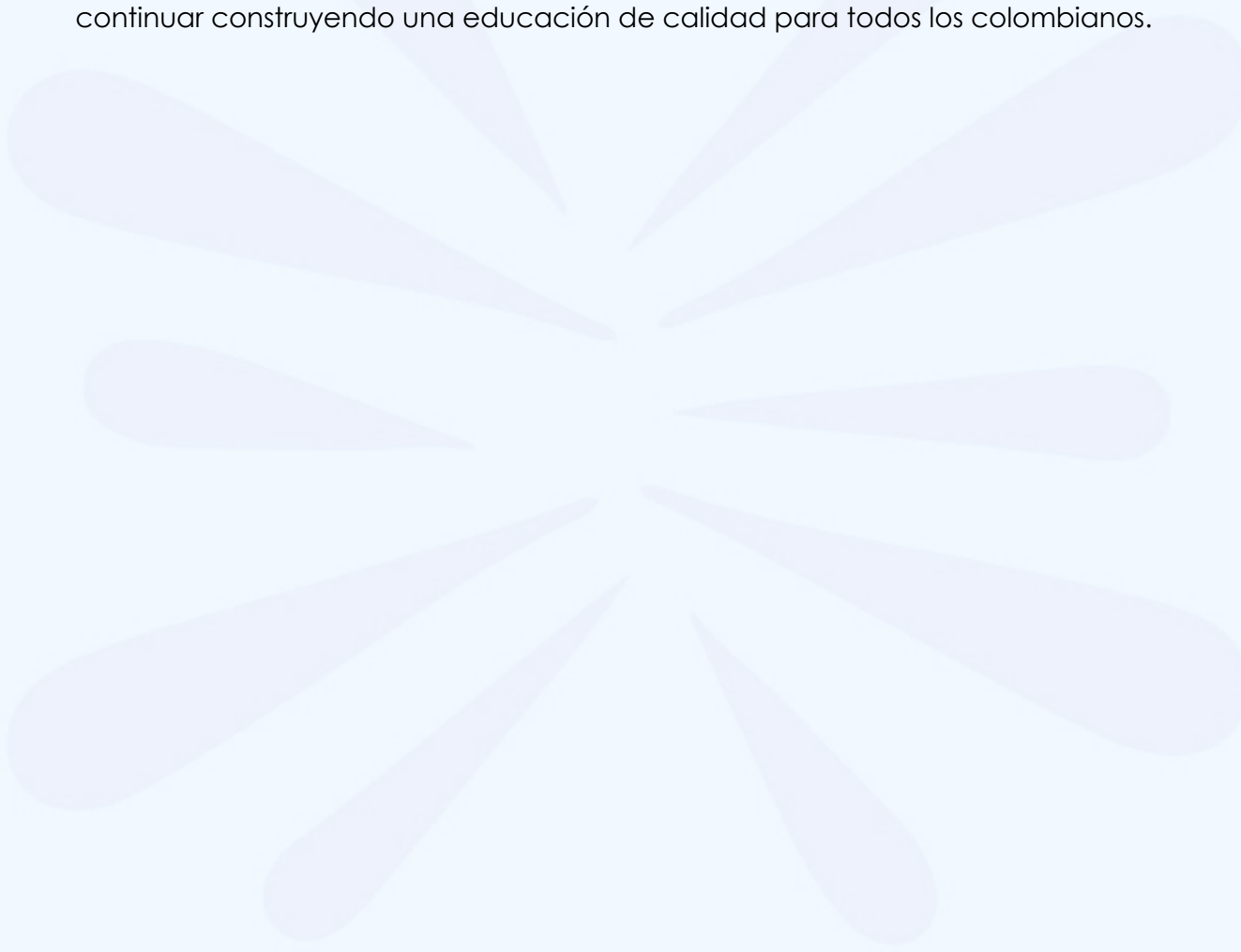
El fortalecimiento de la infraestructura educativa fue clave para garantizar espacios dignos y adecuados para el aprendizaje. Con una inversión histórica, se mejoraron o construyeron más de 6,600 ambientes educativos, y se dotaron 6,450 más, con un enfoque especial en zonas rurales y marginadas. Este esfuerzo es un testimonio del compromiso del gobierno por brindar condiciones óptimas para la enseñanza y el aprendizaje en todo el país.

La educación superior fue un eje central de la gestión, con un presupuesto asignado de 7.8 billones de pesos, el más alto registrado. Las estrategias incluyeron programas de tránsito inmediato para estudiantes rurales y vulnerables, así como proyectos de infraestructura que ampliaron la cobertura en regiones con escaso acceso. Estas iniciativas buscan no solo garantizar acceso, sino también asegurar calidad y pertinencia en la formación académica.



La protocolización del SEIP y la creación de universidades propias para comunidades indígenas y afrodescendientes representan un avance significativo hacia el respeto por la diversidad cultural y los saberes ancestrales. Estas acciones son un reflejo de la apuesta del gobierno por una educación que valore y promueva las identidades culturales del país, construyendo un sistema educativo que responda a las particularidades de cada territorio

El Ministerio de Educación Nacional ha logrado consolidar un sistema educativo más equitativo, inclusivo y transformador. Los avances alcanzados reflejan un enfoque estratégico que prioriza la inversión en educación como motor de desarrollo social, cerrando brechas y garantizando derechos educativos en todo el territorio nacional. Estos logros son una base sólida para enfrentar los retos futuros y continuar construyendo una educación de calidad para todos los colombianos.





Educación



www.mineduccion.gov.co



mineducacion



@mineducacion



Ministerio de Educación Nacional



mineducacioncol



@mineducacion



Somos la Revolución del Cambio